

Tipo/período	Código	Grupo	594-Tecnología e Informática para E.S.O y Bachillerato ***	Créditos ECTS
Obligatoria S1	63200	10	Psicología del desarrollo y de la educación	4
Obligatoria S1	63201	10	Procesos y contextos educativos	6
Obligatoria S1	63202	10	Sociedad, familia y procesos grupales	4
Obligatoria S1	63209*	1	Practicum I (código 15 según Resolución Practicum DGA)	3
Obligatoria S2** Elegir 1	63228	1	Contenidos disciplinares de Tecnología	6
	63229		Contenidos disciplinares de Informática	6
Obligatoria S1	63230	1	Diseño curricular e instruccional de Tecnología e Informática	6
Obligatoria S2	63231	1	Diseño de actividades de aprendizaje de Tecnología e Informática	8
Obligatoria S2	63232	1	Innovación e investigación educativa en Tecnología e Informática	4
Anual	63233*	1	Practicum II (código 15 según Resolución Practicum DGA)	7
Anual	63234	99	Trabajo fin de Máster	6
Se puede matricular un segundo Contenido Disciplinar de su misma especialidad o de otra especialidad en lugar de elegir dos optativas				
OPTATIVAS 1º SEMESTRE- elegir sólo una				
63328	grupo 2 turno de tarde	Atención al alumnado con necesidades educativas específicas		3
63305	grupo 2-3 turno de tarde	Educación emocional en el profesorado		3
63308	grupo 2-3 turno de tarde	Prevención y resolución de conflictos		3
OPTATIVAS 2º SEMESTRE- elegir sólo una				
63309	grupo 1 turno de tarde	Diseño de materiales para la educación a distancia		3
63311	grupo 1 turno de tarde	Enseñanza del español para el alumnado inmigrante		3
63312	grupo 2 turno de tarde	Habilidades comunicativas para docentes		3
63315	grupo 2 turno de tarde	Tecnologías de la información y la comunicación para el aprendizaje		3

* El turno de impartición de las clases presenciales no vinculará el turno de realización del Practicum, el cual se desarrollará en horario de mañanas, salvo resolución de turno de forma expresa. Parte del trabajo fin de máster se desarrollará junto al Practicum.

** Se recomienda cursar la asignatura que no se corresponda a la titulación de origen.

*** La especialidad de Tecnología e Informática está dirigida a impartir docencia en la ESO y Bachillerato. La especialidad que se debe cursar para impartir docencia de informática en Formación Profesional es Administración, Marketing, Turismo, Servicios a la Comunidad y FOL.